

SEGUNDA DILIGENCIA CON INCONVENIENTES

Problemas procesales impiden inicio de audiencia del Caso 'Andahuaylazo'

II Tribunal dice que no se logró notificar adecuadamente a dos personas

“¿Esta es una audiencia o no es una audiencia? Ya no sabemos lo que es”, preguntó fastidiada la representante del Ministerio Público ante los vocales de la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel después de que la presidenta de ese tribunal anunciara que se iba a diferir para el lunes 14 de abril la segunda audiencia del juicio oral del caso denominado 'Andahuaylazo', que estaba programada para ayer.

En medio de la sorpresa generalizada de los abogados de la defensa, la sala había suspendido la diligencia a solo diez minutos de haberse iniciado. La razón esgrimida fue que no estaba garantizado que dos de los encausados en calidad de reos libres hubieran recibido la notificación para asistir.

Para evitar una posible violación al debido proceso, sobre todo porque la fiscalía iba a leer la acusación a cada uno de los encausados, la sala prefirió postergar la audiencia. Sin embargo, esta medida va a retrasar más esta causa que se inició de manera accidentada el viernes de la semana pasada.



MIGUEL BELLIDO

DILACIÓN. La segunda audiencia no se pudo llevar adelante. El tribunal tuvo que postergarla hasta el 14 de abril para asegurar el debido proceso.

PARA RECORDAR

El proceso es por la asonada ocurrida en Andahuaylas el 1 de enero del 2005, que costó la vida de seis personas.

La Primera Sala Penal para Reos en Cárcel está integrada por los vocales Carmen Rojjasi Pella, Rita Gastañadui Ramírez y Sergio Venero Monzón.

La primera audiencia, como se sabe, solo duró 90 minutos pues fue suspendida por los numerosos defensores que se encontraban inhabilitados por no estar al día en el pago de cuotas a sus respectivos colegios de abogados.

NO FUERON LOS HUMALA
La primera gran sorpresa con la que se toparon ayer los representantes de la fiscalía, la procuraduría y la defensa fue la ausencia de Antauro Humala y los más de

Resolverán hábeas corpus de Ollanta



ARCHIVO

NO FUE. Ollanta Humala, quien no acudió ayer a la audiencia del 'Andahuaylazo', espera la confirmación de su hábeas corpus.

Ollanta Humala, sindicado por la fiscalía como autor intelectual del 'Andahuaylazo', no asistió a la audiencia que estaba programada para ayer y que fue diferida para el 14 de abril.

Su abogado, Omar Chehade, pidió a la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel que reflexione sobre su intención de declarar reo contumaz a su patrocinado si no asiste a las diligencias.

El líder del Partido Nacionalista Peruano se mantiene

renuente a acudir al juicio pues el Juzgado Penal 32 de Lima le admitió un hábeas corpus para ser excluido del proceso.

Sin embargo, dicha acción de garantía fue apelada. Recién el próximo miércoles 9 la Tercera Sala Penal para Reos en Cárcel resolverá si confirma el hábeas corpus.

Si la decisión fuera positiva, Ollanta Humala no será procesado y su caso regresará a la etapa de instrucción.

160 etnocaceristas procesados que están en prisión.

En vista de que el último jueves en la tarde la sala ya había tomado la decisión de diferir la segunda audiencia, se dispuso que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) ya no traslade a los procesados encarcelados hasta la sala de audiencias para evitarles innecesarias molestias.

Tampoco había acudido Ollanta Humala, quien en la víspera advirtió que no iría, pues dijo que tenía un hábeas corpus a su favor que lo excluía del proceso.

Solo se presentaron cinco procesados que están en libertad.

Ante la inquietud de un abogado que inquirió si este retraso de más de ocho días podría ocasionar que el juicio se quiebre, la presidenta del tribunal, Carmen Rojjasi, precisó que cuando se trata de una causa especial en la que hay más de diez imputados la suspensión puede extenderse hasta diez días hábiles.

Los dos procesados en calidad de reos libres que no asistieron son Felipe Quispe Palomino, que vive en Ayacucho, y Emilio Coragua Osco, que reside en Apurímac.

La sala pidió a las presidencias de la Corte Suprema y la Corte Superior de Justicia de Lima coordinar con las autoridades pertinentes la localización de los dos procesados que aún no han sido notificados a fin de garantizar su presencia el lunes 14.

Frente a estos hechos, la sala sancionó al secretario de la mesa de partes por no informar adecuadamente sobre el envío de las notificaciones a los procesados en libertad.

MIENTRAS TANTO LA EMERGENCIA SIGUE

Ministro y alcalde de La Perla no se pusieron de acuerdo sobre colector

II Se reunieron en zona del desfogue. Concejo insiste en que el desagüe continúe en Taboada

Luego de que el alcalde La Perla, Pedro López, no asistiera a las reuniones de alto nivel convocadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para encontrar una solución a la crisis del desagüe y alcantarillado de Li-

ma y Callao, ayer el ministro de esa cartera, Enrique Cornejo, acudió a la municipalidad del mencionado distrito chalaco para conversar con López, pero no pudo establecer los consensos que permitan la apertura del colector de La Perla.

Por ese colector desembocarían las aguas residuales que actualmente salen por el Interceptor Norte, las que, sin ser tratadas, están contaminando las aguas del Callao ubicadas frente a Taboada.

La Municipalidad Provincial del Callao ha solicitado al Consejo Nacional del Ambiente declarar en emergencia todo el litoral chalaco debido a este problema.

Antes del mediodía el ministro y el alcalde se reunieron en el local del concejo para luego dirigirse a la zona del colector en debate.

En el lugar, Cornejo escuchó la oposición de los vecinos de La Perla a la decisión de habilitar el mencionado desfogue. Los vecinos no



MIGUEL BELLIDO

CONTAMINACIÓN. Las aguas residuales sin tratar siguen saliendo por el colector de Taboada, lo que genera un gran problema ecológico.

cambiaron de parecer a pesar de que el funcionario explicó que el flujo saldría, ya pretratado, por debajo de la rompiente de ola, a través de un tubo submarino que sería llevado a 100 metros de la línea de playa por un espigón. "Planteamos al ministro que el desagüe siga en Taboada, donde no vive gente. Que no salga por La Perla, porque se pondría en peligro la salud de muchas personas de la avenida Costanera", dijo el alcalde a **El Comercio**.

Por su parte, el ministro Cornejo le indicó al alcalde que espera mantener la comunicación para llegar a un acuerdo y empezar de inmediato con las obras de apertura del colector de La Perla.

Venga al Grupo Pana y llévese la extraordinaria...

FORTUNER

**EQUILIBRIO PERFECTO
ENTRE FUERZA
Y TECNOLOGÍA**



Grupo Pana
TOYOTA

www.grupopana.com.pe

San Miguel

Av. La Marina 3240
Telf: 616-8600 Fax: 616-8619
e-mail: sanmiguel@grupopana.com.pe

San Isidro

Av. República de Panamá 3321
Telf: 611-8600 Fax: 611-8619
e-mail: sanisidro@grupopana.com.pe

Surco

Av. Aviación 4928
Telf: 618-8600 Fax: 618-8619
e-mail: surco@grupopana.com.pe



Avancemos juntos

